

Plazos de solicitudes

Grado
Curso Académico 2018-19

Solicitudes	Plazos
PERMUTAS Y CAMBIOS DE GRUPOS	1 al 8 de octubre de 2018
MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA	Del 1 al 15 de octubre de 2018 (Apto. 12. Guía de Matricula)
AMPLIACIONES DE MATRÍCULA: (1)	
Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 15 al 31 de octubre de 2018
Asignaturas del 2 ^o semestre	Del 1 al 29 de marzo de 2019
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Estudiantes de nuevo ingreso en el Grado	Durante el plazo de matrícula correspondiente a cada estudiante (Apto. 17. Guía de Matricula)
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Estudiantes matriculados previamente	Durante el mes de marzo de 2019
CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS EXÁMENES:	
Diciembre (Máx. 27 créditos para finalizar la titulación)	Del 2 al 9 de noviembre de 2018 (2)
Asignaturas del 2 ^o semestre	Del 9 al 16 de enero de 2019 (2)
Asignaturas del 1 ^{er} semestre	Del 13 al 20 de mayo de 2019 (2)
Proyecto o Trabajo Fin de Grado	
Fecha límite para INSCRIPCIÓN (TFG02) - Una vez cumplidos los requisitos. - 3 meses antes de la defensa.	Convocatoria de diciembre: (3) Convocatoria de febrero: hasta el 25 de nov 2018 Convocatoria de junio: hasta el 1 de abr de 2019 Convocatoria de septiembre: hasta el 23 de jun de 2019
Fecha límite para SOLICITUD DE DEFENSA (TFG05) - Una vez cumplidos los requisitos. - 3 semanas antes de la defensa en junio y hasta el primer viernes en septiembre.	Conv. de diciembre y febrero: 15 días antes del periodo de defensa Convocatoria de junio: hasta el 10 de jun de 2019 Convocatoria de septiembre: hasta el 6 de sep de 2019
Fecha de DEFENSA - Las 3 semanas posteriores a los exámenes. - Diciembre y febrero durante el periodo de exámenes.	Conv. de diciembre: del 26 de nov al 18 de dic de 2018 Conv. de febrero: del 25 de ene al 15 de feb de 2019 Conv. de junio: del 1 al 19 de julio de 2019 Conv. de septiembre: del 23 de sep al 11 de oct de 2019

(1) La resolución de las solicitudes de ampliaciones de matrícula presentadas con posterioridad a los plazos indicados estarán condicionadas a que no supongan una incidencia negativa en la organización académica de la respectiva enseñanza.

(2) Se podrá entregar la solicitud (disponible en la web de la Escuela) debidamente cumplimentada y firmada a la dirección de correo-e secretaria.eii@uma.es a través de su cuenta de correo-e institucional o cuenta de correo-e personal indicada por el interesado en el expediente, teniendo que entregar, posteriormente, el original en la Secretaría de la Escuela.

(3) Durante la primera semana de octubre o hasta el 26 de oct 2018 si tuvo inscrito el TFG en el curso anterior.